

Buenos Aires, 21 de octubre de 1975.-

Visto el presente Correspondiente No 2 del expediente No 185.979/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que solicita autorización para efectuar un auto licitatorio con el objeto de adquirir ciento cincuenta (150) copias (50 para gas natural y 100 para gas licuado) y fosforos (200) ferrafes, peticionadas por la División Sumarios y tenidas en cuenta la antedicha en la Secretaría N° 21 de fecha 23 de septiembre pasado;

EN VIRTUD DE LO QUE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/4.-

2º) El importe aproximado de PESOS: QUINIENTOS SIETE MIL (\$ 507.000.--), destinado a atender el presente gasto, se imputará de la siguiente manera:

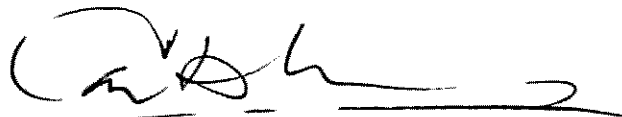
-\$ 267.000.-- a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301 y

-\$ 240.000.-- a la Cuenta: "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Registrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

DES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION